

Hallan una red con 300 peces muertos a 30 metros de profundidad en lago Llanquihue

PESCA FURTIVA. Denuncia del Club de Buzos Cangrejos activó un operativo junto a la Armada para retirar la malla ilegal. Alcalde pide fiscalización.

Erwin Schnaidt
 erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

Una red de 600 metros de largo fue encontrada a 30 metros de profundidad en el lago Llanquihue, con al menos 300 peces muertos en su interior, en su mayoría salmones. El hecho derivó en una denuncia ante la Fiscalía Local de Puerto Varas.

El hallazgo da cuenta de un ilícito que se ha transformado en una práctica habitual de pescadores furtivos, según reconoció el capitán de Puerto Varas, capitán de corbeta (LT) Claudio Villalobos, quien especificó que el incidente ocurrió en la zona de Ensenada.

"Probablemente, tiene que ver con un escenario asociado a la pesca con redes. Las circunstancias en las que sucedió se desconocen absolutamente. Pero, probablemente, tenga que ver con ello", sentenció.

PRÁCTICA ILEGAL

Villalobos especificó que la pesca con redes "involucra un ilícito. Está tipificada como tal, bajo el artículo 136 ter de la Ley General de Pesca".

Señaló que esta irregularidad quedó al descubierto a tra-

3 lanchas Defender, un bote de goma y una moto de agua, son las unidades con que la Armada patrulla y fiscaliza en el lago Llanquihue.

5 embarcaciones y cuatro buzos participaron en el operativo, que permitió recuperar una red que contenía 300 peces muertos.

vés de la denuncia que recibieron de la Asociación Nacional de Pesca Recreativa, que dio cuenta de que socios del Club de Buzos Cangrejos "habrían hallado, por casualidad, esta red de pesca con recursos hidrobiológicos".

Detalló que se trata "de una malla de alrededor de 600 metros de largo, que contenía más de 300 ejemplares de recursos hidrobiológicos, peces que estaban en un estado avanzado de descomposición". Agregó que en su mayoría eran salmones "de un tamaño intermedio. No me atrevería a dar más detalles".

El capitán de Puerto precisó que los denunciantes pidieron apoyo a la Armada "para



EL CLUB DE BUZOS CANGREJOS DENUNCIÓ EL IMPACTO AMBIENTAL DE LA PESCA FURTIVA TRAS ENCONTRAR UNA RED ILEGAL EN EL LLANQUIHUE.

poder extraer la red y llevarla a su respectiva destrucción. Estaba a unos 25 a 30 metros de profundidad".

DISPOSICIÓN FINAL

Para la disposición final de esos recursos, se contó con el apoyo del Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca), que también se hizo cargo de la red. "Había varias unidades de recursos hidrobiológicos y se hacía totalmente difícil hacer la separación de estos. Todo estaba en una condición difícil de poder reutilizarse para cualquier fin.

Así es que era necesario destruirlo".

Dijo no estar en condiciones de determinar si la descomposición de los peces atrapados por esa red podría generar daño ambiental o afectar la calidad de las aguas del lago.

El capitán Villalobos aseveró que este hallazgo derivó en una denuncia ante la Fiscalía de Puerto Varas, "para que se tenga en conocimiento como parte de los antecedentes de lo que usualmente ocurre en el lago Llanquihue, respecto a la pesca y caza de recursos cuya

extracción está bien definida y penada por la ley. Así que es parte de los antecedentes que la Fiscalía ya tiene".

La autoridad naval sostuvo que han tenido casos similares de denuncias, pero que también han impulsado "una tarea policial, de fiscalización, con el objeto de tratar de evitarlo. Y en ese sentido, tratamos de activar nuestros protocolos y dispositivos para poder impedirlo. Al parecer, es algo que se está dando en el lago. Estamos en persecución de ello, tratando de evitar que se vuelva un hábito y una mala costumbre".

IMPACTO AMBIENTAL

El Club de Buzos Cangrejos de Puerto Varas declaró que el hecho quedó en evidencia "durante una inmersión recreativa" y que encontraron "más de 600 kilos de peces muertos, en su mayoría especies nativas protegidas, como la perca trucha, lo que evidencia el grave impacto ambiental que genera este tipo de prácticas ilegales".

Ennio Nasi, representante de la Mesa Territorial de Ensenada, dijo que el lago es un ecosistema único, "que forma parte del entorno del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, y está siendo gravemente amenazado por la pesca furtiva".

Aseveró que artículos de la nueva Ley de Pesca proponen autorizar la pesca artesanal con redes en lagos, ríos y estuarios, "abriendo estos ecosistemas de agua dulce a una explo-

Más fiscalización

● El alcalde de Puerto Varas, Tomás Gárate, calificó como "muy preocupante" la instalación de redes ilegales en el lago, ya que "afecta directamente a nuestro ecosistema lacustre". En esa línea, detalló que varias especies nativas resultarían afectadas y recordó que, a nivel nacional, "un 87% de los peces nativos se encuentra en riesgo o en peligro de extinción, por lo que es fundamental resguardar y conservar este tipo de ecosistemas con mayor fiscalización". Asimismo, valoró "la articulación para retirar esta red", fruto de la coordinación entre la sociedad civil e instituciones públicas, como la Armada y el municipio, e hizo un llamado para que "este tipo de prácticas no se perpetúen".

tación que hasta ahora estaba limitada". Advirtió que esta medida "pone en riesgo la biodiversidad de especies nativas y vulnerables, muchas de las cuales cumplen un rol clave en el equilibrio de estos ecosistemas frágiles".

Y añadió que se amenaza el desarrollo sustentable de la pesca recreativa, "actividad que promueve la conservación, el turismo y la educación ambiental, generando beneficios económicos, sin agotar los recursos naturales".